ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: GEJ-GCO-F-02
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. ORGANISMO:	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL		
2. CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA No.:	No. 34-14-08-1364 del 2024	VALOR TOTAL:	53.980.000,00

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DÍA	MES	AÑO
	20	12	2024

4. OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA No.:	ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA HIDRÁULICA PARA PINTAR LÍNEAS QUE DEMARCAN HORIZONTALMENTE LAS VÍAS QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, A TRAVÉS DE LA DEMARCACIÓN DE LAS DIFERENTES VÍAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA VIAL Y DESPLAZAMIENTOS SEGUROS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
5. CONTRATISTA:	KEBCO S.A.S
6. NIT No.:	900.412.283-0

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No 11-46-101068176 ANEXO No. 1

8.

ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A

Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Bogotá 20 de diciembre del 2024

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

- [x] Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
- [] Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
- [] Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
- [] Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	20%	$ 10.796.000	19	12	2024	01	7	2025
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$ 10.796.000	19	12	2024	01	7	2025
CALIDAD DE LOS BIENES								
Responsab. Civil Extracontra								
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, en Jamundí, a los veinte (20) días del mes de DICIEMBRE de 2024.

NESTOR LASSO VIVEROS
Secretario de Movilidad y Seguridad Vial

Elaboró: Walter Valencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.